

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA
---------------------	-----------------

CURSO ACADÉMICO	2019-2020
------------------------	------------------

ASIGNATURA/MÓDULO: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
PROFESOR: EMILIO DÍAZ BORREGO
CURSO: 01 BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas

características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

2. OBJETIVOS¹

Objetivos generales de la etapa de bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

¹ Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables siguen los dispuestos en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- p) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de la materia

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.

4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye al desarrollo de las competencias clave en los siguientes aspectos:

- Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo

responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

- El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.
- El vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.
- A través de la cultura emprendedora, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial están estructurados en tres bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social.
- Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- Entorno, rol social y actividades de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago.

- El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal

5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR	7
2	AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	6
3	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	15

TOTAL HORAS	28
-------------	----

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
4	FINANCIACIÓN, FISCALIDAD Y RENTABILIDAD	16
5	SECRETARÍA, ARCHIVO Y COMPRA-VENTA	12

TOTAL HORAS	28
-------------	----

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
6	EL PLAN DE EMPRESA	20
7	EL LIENZO DE MODELO DE NEGOCIOS	6

TOTAL HORAS	26
-------------	----

6. METODOLOGÍA.

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación

donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El libro recomendado por el departamento para los alumnos es el de Cultura Emprendedora y Empresarial (Autor José Sande). El libro se puede descargar gratuitamente de la página web del autor o de la página www.librosdetextogratis.com.

Además del manual que recomendamos que se adquiera, durante las clases se emplearán documentos, artículos y noticias que vayan apareciendo en los medios de comunicación como material de apoyo en las clases. En este sentido, el uso de la prensa económica constituye un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de esta asignatura, y cuyo empleo será un instrumento habitual en aula y un hábito a fomentar entre el alumnado, con el fin de analizar y contrastar informaciones diferentes y complementarias sobre unos mismos hechos.

Asimismo, se utilizarán páginas web que proporcionen recursos adicionales como, por ejemplo, seg-social.es, ipyme.org, emprendedores.es y otras que el alumno pueda manejar y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

La pizarra digital disponible en el aula será una herramienta muy adecuada para poner en práctica todos los recursos digitales.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.

2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.
2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.
3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.

Bloque 3. Finanzas

1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de ésta.

Relación entre los criterios de evaluación y competencias

CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
1	CAA, CSC, SIEP, CD
2	CAA, SIEP, CL
3	CSC, CEC, SIEP, CL, CD
Bloque 2. Proyecto de empresa	
1	CCL, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CAA
3	CMCT, CD, CAA, SIEP
Bloque 3. Finanzas	
1	SIEP
2	CAA, SIEP, CL, CD

10. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes: la observación del trabajo de los alumnos (interés, curiosidad, participación en clase, etc.), actividades individuales y grupales encomendadas a los alumnos, pruebas objetivas parciales y Prueba objetiva final o examen global de cada evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	%
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
1	Pruebas y/o actividades clase	10
2	Pruebas y/o actividades clase	10
3	Pruebas y/o actividades clase	10
Bloque 2. Proyecto de empresa		
1	Pruebas y/o actividades clase	10
2	Pruebas y/o actividades clase	10
3	Pruebas y/o actividades clase	10
Bloque 3. Finanzas		
1	Pruebas y/o actividades clase	20
2	Pruebas y/o actividades clase	20

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS

- El alumno realizará un control cada una o dos unidades didácticas.
- El control podrá contener ejercicios tipo test, preguntas de respuestas cortas, preguntas de respuestas largas, casos prácticos y/o problemas.
- El valor de las preguntas dependerá de la cantidad y tipos de preguntas que se incluyan en el examen. En el caso de contener preguntas tipo test, se penalizarán las respuestas incorrectas.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Sistema de Calificación Trimestral

Todos los criterios referidos a conocimientos que forman parte del currículo y que sean valorados a través de pruebas escritas serán ponderados en un 80%. Las actividades de clase, trabajos en grupo, o cualquier otra actividad que se realice en clase o en casa, serán valoradas en su conjunto, como máximo en un 20% de la nota de la evaluación.

El alumno se considerará aprobado si alcanza un 5 después de aplicar todas las ponderaciones a las pruebas y trabajos realizados.

Si un alumno es cogido **copiando en la prueba escrita**, el examen quedará automáticamente suspenso con un valor de 0 puntos. Esto no conlleva directamente el suspenso de la evaluación, donde ha tenerse en cuenta también el resto de pruebas, trabajos, etc.

En caso de que algún alumno **falte a un examen** (aunque la falta esté justificada), no podrá realizar otro examen. No obstante, se facilitará siempre que sea posible la recuperación en otra fecha (si otro grupo no ha realizado aún el control) o en el siguiente control que realice el grupo al que pertenece el alumno, donde se añadirá el contenido pendiente de evaluar

Sistema de Calificación Final/Ordinaria.

La nota final de curso será la **media de las notas trimestrales**, si el alumno ha alcanzado como mínimo un 5 en todas las evaluaciones. Todos los trimestres tienen la misma ponderación.

Los alumnos que no hayan alcanzado el 5 en alguna evaluación trimestral, podrán realizar un **examen a final de curso**, con los contenidos mínimos que debe superar, donde se tendrán en cuenta los criterios de evaluación valorados a lo largo del curso.

Sistema de calificación en convocatoria extraordinaria.

En este tipo de convocatoria el alumno, el alumno a criterio del profesor podrá realizar un examen con todos los contenidos no superados o realizar un trabajo que contemple la totalidad de los criterios de evaluación. En esta convocatoria la prueba que se realice supondrá el 100% de la nota que reciba el alumno en su boletín.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

No existen alumnos con esta materia pendiente de cursos anteriores, puesto que se ofrece por primera vez en primero de bachillerato.

Las evaluaciones trimestrales no superadas podrán recuperarse antes de la convocatoria ordinaria, en el mes siguiente a la entrega de boletines.

En caso de que algún alumno falte a un examen de recuperación de la materia (aunque la falta esté justificada), no podrá realizar otro examen que lo sustituya. No obstante, a final de curso podrá presentarse de nuevo al examen de recuperación, donde se le incluirán los contenidos no superados en la evaluación correspondiente.

ALUMNOS REPETIDORES.

En el caso de que existan alumnos repetidores, **que no pudieron superar esta asignatura el curso pasado**, se les realizará un plan de recuperación personal, después de haber realizado un cuestionario donde se revelen las causas de la repetición. Si la causa ha sido el absentismo, las acciones que se valorarán de forma individualizada estarán relacionadas con despertar el interés por la asignatura, aunque en este tema la labor del Departamento de Orientación debe ser fundamental.

Esta materia, que se imparte sólo en primero de bachillerato, no pueden haber alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores, puesto que se ofrece sólo en primero de bachillerato.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de “personalizar” el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el currículo de Bachillerato entiende la atención a la diversidad como la respuesta a los diferentes intereses del alumnado. Así, las enseñanzas de esta etapa postobligatoria permiten a los alumnos cursar sus estudios de acuerdo con sus preferencias, en virtud de la elección de modalidad y unas determinadas materias optativas. Estas sucesivas elecciones configuran el itinerario personal de cada alumno y tratarán de facilitar su progreso hacia estudios posteriores, tanto universitarios como profesionales.

Siendo el bachillerato una etapa educativa NO obligatoria, por lo tanto no todos los alumnos indiscriminadamente la van a cursar, la diversidad de estos alumnos será menor que en etapas anteriores como en la ESO. Pese a que podrían darse casos puntuales de alumnos con particularidades que harían necesaria una atención especial y una adaptación del currículo también se contemplarán otras situaciones más comunes como alumnos con escasa motivación en el estudio, con poca dedicación al mismo o con una dedicación muy superior al resto de sus compañeros. Dado que una de las características fundamentales de toda programación es su flexibilidad, se intentará satisfacer esta diversidad a través de las diferentes propuestas:

- Actividades de motivación especial: sobre todo con aquellos alumnos especialmente desmotivados o poco trabajadores, se pueden proponer trabajos voluntarios sobre alguno de los temas propuestos en las unidades didácticas que se estén abordando en cada caso. También, se les podría plantear actividades más cercanas a ellos y a su entorno para aumentar el grado de implicación de los mismo tratando así que mejorar su interés y su motivación.
- Las actividades dentro del apartado de metodología: Las actividades que propondría para alumnos, por ejemplo, extranjeros o con dificultades en el idioma, sería enfocar las actividades sobre trabajos voluntarios o ejercicios a través de internet. La razón es que la mayoría de las páginas web ofrecen la información en varias idiomas, por lo que el alumno se podrá aproximar a la información en aquella lengua que le resulte más familiar y posteriormente comparar con la traducción al castellano comparando el vocabulario y los giros propios que el lenguaje económico tiene en nuestro idioma. Además los alumnos con necesidades idiomáticas realizarán tareas en hojas sueltas que entregarán al profesor en cada sesión. La finalidad es su corrección no sólo en lo relativo a la materia, sino también en relación al progreso del alumno en el dominio de nuestro idioma.
- Las actividades de evaluación: Las actividades de evaluación para alumnos con minusvalías que les dificulten la realización de pruebas escritas, podrá efectuarse de forma oral. Así mismo los alumnos extranjeros tendrán la posibilidad de realizar las pruebas escritas con la ayuda de un diccionario o bien contestar aquellas partes que considere oportuno en su propia lengua, previo acuerdo con el profesor. Pese a la modificación en la forma de las pruebas, el contenido y grado de dificultad de las mismas no tendría por qué sufrir una merma en los casos mencionados.
- Los alumnos que realicen intercambios o inmersiones lingüísticas en otros países durante el curso escolar, se les propondrá un plan de recuperación personalizado para que sus resultados no se vean penalizados por dicha actividad. Este plan contendrá actividades y contenidos impartidos durante la ausencia de los alumnos en el extranjero, y podrá requerir que se examinen de esos contenidos en una fecha diferente a la de los compañeros que no realizaron dicha actividad.
- Durante el curso 2019-20 existe un grupo de estudiantes que durante el mes de noviembre participarán en el programa Picasso Mob. Estos alumnos permanecerán un mes en un centro docente francés, para reforzar la competencia lingüística en lengua francesa. A lo largo de este período, los alumnos dispondrán del material disponible para preparar los contenidos desarrollados en clase a través del correo electrónico del centro. Esta parte del temario explicado durante la ausencia de estos alumnos, serán evaluados cuando vuelvan de la inmersión, pero dispondrán de tiempo para el estudio y resolución de dudas. En este caso, como la inmersión es en noviembre, se examinarán de estos contenidos en el mes de enero, por lo que no se incluirán sus resultados en el boletín de calificaciones de la primera evaluación.

12. TRANSVERSALIDAD.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el **respeto al Estado de Derecho** y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las **competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, fomentando el debate

respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la **educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima** como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la **contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad**; promueve valores y conductas adecuadas al **principio de igualdad**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; **respeto de la diversidad cultural**, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la **utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación** y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de **desarrollo sostenible y utilidad social**, destacando la importancia de la **lucha contra el fraude fiscal** como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Se fomentará la lectura de noticias de interés económico, que serán comentadas en clase, propiciando la participación y exposición oral de los alumnos.

14. AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento de la programación se realizará en las reuniones de departamento, al menos una vez al mes. Se utilizarán como indicadores de seguimiento la temporalización de contenidos que recogemos en esta misma programación en el apartado número cinco. Si existen desviaciones se reflexionará sobre las causas y, en su caso, se propondrán medidas para corregirlas por los propios profesores encargados de las materias.